



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinticinco (25) noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00786-00

Asunto: Incorpora y requiere

Estados electrónicos: 136 del 26 de noviembre de 2020.

En atención al memorial del 23 de noviembre hogaño, se incorpora respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ISTMINA CHOCÓ respecto al oficio radicado por el despacho el día 19 de noviembre hogaño, **en el cual indica que para poder perfeccionar la medida de embargo deberá la parte interesada acercarse a la entidad para cancelar los dineros correspondientes a el registro de la medida.**

Por lo anterior se requiere a la parte interesada para que proceda a realizar el pago correspondiente para que así se pueda perfeccionar la medida.

09

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a69f733f69b954022198021d23601a1ed03ae4287239e67e11dfc6032de3a829

Documento generado en 25/11/2020 08:34:30 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RE: Envío oficio Rdo 2020-00786

Documentos Registro Istmina <documentosregistroistmina@Supernotariado.gov.co>

Lun 23/11/2020 11:19 AM

Para: Juzgado 24 Civil Municipal - Antioquia - Medellin <cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

atento saludo, sírvase informar al demandante, que se acerque a las dependencias de la oficina de instrumentos públicos de Istmina para que cancele los dineros correspondientes a derechos de registro para que proceda el registro de la medida cautelar

De: Juzgado 24 Civil Municipal - Antioquia - Medellin <cmpl24med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de noviembre de 2020 11:21 p. m.

Para: Documentos Registro Istmina <documentosregistroistmina@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Envío oficio Rdo 2020-00786

Cordial saludo.

Se remite oficio de la referencia. En caso de ser procedente, favor remitir a la dependencia responsable.

Favor Confirmar recibido

Prueba Electrónica: al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

Valentina Vargas Molina

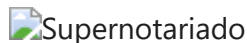
Secretaria

Juzgado 24 Civil Municipal De Medellín

Datos del Juzgado:

Centro Administrativo Alpujarra Edificio José Félix de Restrepo

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.